

16 de noviembre de 2011

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DE LA CE, EL BCE Y EL FMI SOBRE LA SEGUNDA MISIÓN DE EVALUACIÓN EN PORTUGAL

Equipos integrados por expertos de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Lisboa del 7 al 16 de noviembre para realizar la segunda evaluación trimestral del programa económico de Portugal. Los expertos integrantes de la misión han alcanzado un acuerdo sobre las políticas económicas y financieras necesarias para cumplir los objetivos del programa. Será preciso aplicar estrictamente estas políticas para restablecer la competitividad exterior, impulsar la confianza en la sostenibilidad de las finanzas públicas y mantener la estabilidad financiera, garantizando al mismo tiempo un flujo de crédito adecuado que respalde un crecimiento sostenible.

Es probable que, en 2011, el **crecimiento** sea algo mayor de lo previsto en el programa, si bien las proyecciones apuntan ahora a que la recesión en 2012 será más pronunciada, esperándose una contracción del PIB del 3% y que los riesgos para las perspectivas se sitúen a la baja. En cuanto al ámbito exterior, las dificultades experimentadas a escala mundial están frenando las exportaciones, mientras que, a nivel interno, las medidas de saneamiento de las finanzas públicas contempladas en los presupuestos de 2012, el aumento de las tensiones en los mercados de crédito y en los mercados financieros, así como el deterioro de la confianza, están moderando la demanda interna. La inflación de los precios de consumo se mantendrá en niveles elevados, reflejo de los significativos incrementos de los impuestos indirectos y de los aranceles. Se espera que la economía se recupere en 2013, si bien de forma gradual.

La ejecución de los presupuestos de 2011 ha resultado difícil. Aunque los datos preliminares indican que el objetivo de déficit de caja fijado para el final de septiembre se cumplió, las desviaciones del gasto con respecto a los objetivos del programa para el conjunto del año podrían ascender al 1,5% del PIB, de acuerdo con el principio de devengo. Estas presiones inesperadas sobre los presupuestos son consecuencia, en gran medida, de desviaciones en los controles del gasto y de la insuficiencia de las medidas correctivas adoptadas. En este contexto, el Gobierno está tratando de negociar un acuerdo voluntario con las principales entidades de crédito, con el fin de transferir parte de los activos y pasivos de los fondos de pensiones de estas entidades al sistema de seguridad social para poder cumplir el objetivo de déficit presupuestario del 5,9% del PIB fijado para 2011.

Los **presupuestos de 2012** incluyen medidas audaces y que han sido acogidas favorablemente para que el programa fiscal retome una senda adecuada. A juicio de los expertos de la misión, los presupuestos son coherentes con el cumplimiento del ambicioso objetivo presupuestario del 4,5% del PIB en 2012. Además, las principales medidas, en particular los recortes de los salarios públicos y de las pensiones en términos nominales, así como los aumentos de los impuestos indirectos, también son apropiados en vista de la necesidad de pasar de un modelo de crecimiento basado en el consumo a otro sustentado en mayor medida en las exportaciones. No obstante, la ejecución de los presupuestos de 2012 tendrá que ir acompañada de medidas complementarias para abordar la cuestión de los aún en aumento compromisos pendientes de pago y para reducir otros riesgos fiscales, especialmente a escala de las Administraciones Locales y Regionales y de las empresas públicas. En este contexto, el programa de ajuste previsto para la región autónoma de Madeira, que está atravesando dificultades, proporcionará una oportunidad para dar una señal de que la errática evolución de las finanzas públicas a nivel regional y local no se tolerará más.

Las principales entidades de crédito de Portugal están afrontando nuevos retos asociados al reforzamiento de sus niveles de capital. Las autoridades están implantando las normas que regularán la utilización temporal de fondos públicos para **recapitalizar las entidades de crédito**. Estas normas deberán respetar los intereses de los contribuyentes, preservar la estabilidad del sistema bancario y cumplir la normativa sobre ayudas públicas de la Unión Europea. Un proceso de desapalancamiento equilibrado y ordenado del sector bancario a medio plazo permitirá a las entidades

abordar sus desequilibrios de financiación y, al mismo tiempo, garantizar un flujo de crédito adecuado a los sectores más productivos de la economía.

En líneas generales, el programa ha empezado adecuadamente, aunque su éxito depende fundamentalmente de la aplicación continuada de una amplia gama de **reformas estructurales** que eliminarán las rigideces y los desajustes que han sido la causa del estancamiento del crecimiento de Portugal durante décadas. Para mejorar la competitividad en términos de costes laborales, los salarios del sector privado deberían seguir el ejemplo del sector público, que ha aplicado recortes salariales sostenidos. El programa contempla la adopción de medidas para reducir los costes de despido y aumentar la flexibilidad salarial a nivel de empresas. En cuanto a la necesidad de poner fin a prácticas arraigadas que distorsionan la competencia, actualmente se está reforzando el marco regulatorio de la competencia y se han realizado progresos en la liberalización de los mercados de telecomunicaciones. No obstante, es necesario avanzar más para frenar la captación de rentas en sectores protegidos, en particular en el sector energético y en las profesiones reguladas. La misión coincide con las autoridades en que es preciso realizar nuevos y enérgicos esfuerzos para revitalizar el programa de reformas estructurales en cuanto a su alcance, enfoque y especificidad.

El programa del Gobierno está respaldado por préstamos de la Unión Europea por importe de 52 mm de euros y por un Servicio Ampliado (*Extended Fund Facility*) del FMI de 26 mm de euros. La aprobación de las conclusiones de esta evaluación permitirá el desembolso de 8 mm de euros (5,3 mm de euros aportados por la UE y 2,7 mm de euros por el FMI). Estas cantidades podrían pagarse en diciembre y enero, previa aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI y del ECOFIN y el EUROGRUPO. Está previsto que la siguiente evaluación del programa por parte de la misión conjunta se realice en febrero de 2012.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente